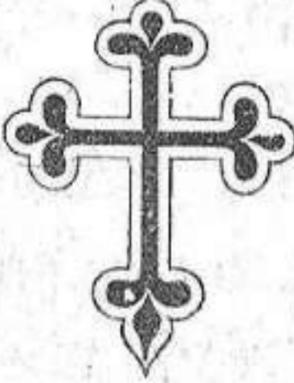

BOLETIN  OFICIAL

DEL

OBISPADO DE LEÓN

SUMARIO.—Edicto convocando a concurso general a curatos.—Edicto para provisión de Becas.—Jubileo de la Porciúncula.—Alocución Pastoral del Emmo. Sr. Cardenal Primado: sobre las Modas femeninas.—Suscripciones.—Necrología.—Asociación de Sufragios.—Súplica a los católicos sobre el Anuario Estadístico de España.—Propaganda Católico-Agraria.—Vacante de la Sacristanía de Berrueces.

SECCION OFICIAL

Nos el Dr. D. José Alvarez Miranda,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE LEÓN, CONDE DE COLLE SEÑOR DE LOS LUGARES DE LAS ARRIMADAS Y VEGAMIÁN, ETC., ETC.

HACEMOS SABER: Que hallándose vacantes en este nuestro Obispado los curatos que con su clasificación se expresan al final del presente Edicto, hemos determinado celebrar Concurso general para proveerlos, con arreglo a derecho, como igualmente los que por cualquier concepto vacaren hasta tanto que elevemos a Su

Majestad las últimas propuestas, a excepción de aquellos cuya provisión nos pareciese conveniente diferir.

En su virtud, citamos, llamamos y convocamos a todos los que reuniendo los requisitos que exigen los Sagrados Cánones, quieran mostrarse opositores, así como a los que deseen habilitarse para obtener parroquias de patronato particular, a fin de que dentro del término de cuarenta días, contados desde la fecha de este Edicto, presenten por sí o por Procurador en nuestra Secretaría de Cámara la correspondiente solicitud, acompañada de la partida de Bautismo, título de su última Ordenación, relación circunstanciada de estudios, grados académicos, méritos y servicios; y, siendo de ajena Diócesis, Letras Testimoniales y permiso de su respectivo Ordinario, y si fueren Regulares el indulto Apostólico que los faculte y habilite para obtener Beneficios curados; advirtiéndole que no se admitirá solicitud alguna que no venga acompañada de los documentos indicados y dentro del plazo señalado.

Prevenimos a los que se crean con derecho a presentar para alguna de las parroquias mencionadas, que han de justificar su patronato, salvo que al mismo renuncien, ante nuestro Provisor, en expediente particular que para cada una de ellas habrá de instruirse, sin que esto entorpezca la marcha del Concurso. De no deducir su pretensión dentro del término señalado en el presente Edicto, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Los ejercicios de oposición tendrán lugar los días 17 y 18 de Septiembre próximo con arreglo al método

propuesto por la Santidad de Benedicto XIV en su Constitución «*Cum illud semper*», a saber:

Día primero. Responder por escrito y en tiempo de cuatro horas a las preguntas o cuestiones de Teología Dogmática y Moral y al caso práctico de conciencia que se señalarán.

Día segundo. Traducir al castellano un párrafo del Catecismo de San Pío V y componer a continuación una plática sobre el tema del Evangelio que se les designe, y prevenimos que en el local de los ejercicios queda rigurosamente prohibida toda comunicación entre los opositores, lo mismo que el uso de libros, cuadernos o apuntes bajo pena de pérdida del Concurso.

El día 16 de Septiembre, a las cinco de la tarde, deberán presentarse todos los opositores en el Salón de Actos del Seminario, donde se les darán las instrucciones convenientes.

Examinados y clasificados los ejercicios literarios, la conducta, méritos y servicios, por los Sres. Examinadores Sinodales y practicadas todas las formalidades de derecho, propondremos a S. M., o a quien corresponda, a los que según nuestra conciencia, y teniendo presente la calificación que hayan obtenido, con los méritos, títulos, índole y demás circunstancias, juzguemos más dignos e idóneos para el desempeño de las respectivas parroquias, quedando sujetos los agraciados a las variaciones que Nos o Nuestros sucesores acordáremos en virtud de las facultades que Nos concede la Real Cédula dictada para la ejecución del último arreglo parroquial de esta Nuestra Diócesis.

Y para que llegue a noticia de todos mandamos librar el presente Edicto que se fijará en los sitios de costumbre.

Curatos vacantes

De Término con 1875 ptas.

Villada.....	La Asunción.
Valderas.....	Sta. María del Azogue.

De Término con 1650 ptas.

Riaño.....	Santa Agueda.
------------	---------------

De Ascenso con 1400 ptas.

Aguilar de Campos.....	Santa María.
Barcial de la Loma.....	San Pelayo,
Galleguillos de Campos...	El Salvador.
Santervás de Campos.....	Santos Gervasio y Protasio
Campo de Santibañez.....	La Degollación de S. Juan Bautista.

De Entrada con 1200 ptas.

Villacorta.....	San Martín.
Tolibia de Arriba.....	La Asunción.
Arenillas de Valderaduey.	Santo Tomás.
Banecidas.....	Santo Tomás Apóstol.
Santa María del Rio.....	La Natividad de la Virgen.
Dehesa de Montejo.....	San Pelayo.
Añoza.....	La Asunción.
San Román de la Cuba....	San Juan Bautista.

Villatoquite.....	El Salvador.
San Cipriano del Condado.	San Cipriano.
Vegas del Condado.....	San Esteban.
Villafruela del Condado...	San Pelayo Mártir.
Vejes	Santa María.
Vegamián.	Santa Marina.
Itero Seco.....	San Miguel Arcángel.
Burgo Ranero.....	San Pedro Apóstol.
Castrovega y anejo Vegue- llina.. ..	San Pedro Apóstol.
Matallana de Valmadrigal.	San Juan Bautista.
Castrobol.....	El Salvador.
Villasinta.....	Santa Eulalia.
Santa Olaja de la Varga...	Santa Eulalia.
Cifuentes.....	La Asunción.
Quintanas de Rueda.....	Santo Tomás Apóstol.
Oville	San Adriano.
Abelgas....	San Pelayo Mártir.
Antimio de Arriba.....	San Juan Evangelista.
Llanos de Alba.....	La Asunción.
Villabalter.....	La Asunción.
Villanueva de Abajo.....	La Asunción.
Brugos de Fenar.....	San Jorge.
Rabanal de Fenar.....	Santas Justa y Rufina.
Valle.....	Santa Eugenia.
Arenillas de San Pelayo...	San Pelayo Mártir.
Villanuño.....	Santa Eugenia.
Argovejo.....	San Andrés Apóstol.
Lois	La Natividad de la Virgen.
Siero.	Santiago.

Fontecha del Páramo y anejo Pobladura.....	San Pedro Apóstol.
Villagallegos y anejo Vallejo	San Pelayo.
Villambroz.....	Santa Inés.
Villarrovejo.....	San Andrés.
Fontihoyuelo.....	El Salvador.

Rurales de 1.^a con 1000 ptas.

Corcos.....	La Asunción.
La Red.....	El Salvador.
Redipuertas.....	Santos Justo y Pastor.
Tolibia de Abajo.....	San Bartolomé.
Castro Esquilón.....	San Miguel.
Debesá de Curueño.....	San Miguel Arcángel.
Correcillas.....	San Julián Mártir.
La Mata.....	San Bartolomé.
Cambarco.....	San Andrés Apóstol.
Lodares.....	San Pedro.
Villasur.....	La Asunción.
Olleros de Sotillo y anejo Sotillos.....	Santos Justo y Pastor.
Matallana y anejo Serrilla.	San Félix.
Robledo de Fenar.....	El Salvador.
Solana de Fenar.....	San Cristóbal.
La Velilla.....	San Pedro Apóstol.
Villadesoto.....	San Andrés.
Lobera de la Vega.....	San Andrés.

Rurales de 2.^a con 1000 ptas.

Pajares de Campos.....	San Andrés Apóstol.
Espinosa.....	La Magdalena.
Muñecas.....	Santiago Apóstol.
La Riva.....	La Magdalena.
San Martín de Valdetuejar.	San Martín.
La Bandera.....	Santa Marina.
Barrio y anejo Velilla. ...	San Andrés.
La Braña.....	La Asunción.
Felmín.....	San Andrés Apóstol.
Fontún.....	San Mamés.
Golpejar de la Tercia.....	La Asunción.
Llamazares.....	San Pelayo.
Millaró.....	San Juan Bautista.
Piornedo.....	San Vicente Mártir.
Tabanedo... ..	San Justo.
Valverdín.....	San Mamés.
Villaverde de la Cuerna... ..	San Miguel.
Celada de Cea... ..	Santos Justo y Pastor.
Gamedo.....	San Miguel.
Los Llazos.....	San Martín.
Piedras Luengas..... ..	Santa Ana.
Tremaya.....	La Asunción.
Villanueva de Vañes.....	San Martín.
Abastillas.....	Santos Cornelio y Cipriano.
Arroyo.....	San Julián Mártir.
San Martín de la Fuente..	San Martín Obispo.
Villátima.....	Santa María de la Hera.
Carbajosa.....	La Asunción.
Montuerto.....	Santos Justo y Pastor.

Valdorria.....	San Pedro Apóstol.
Avellanedo.....	Santa Eulalia.
Brez.....	San Cipriano.
Cabañes.....	San Juan Bautista.
Cobeña.....	Santa Eulalia.
Cueva.....	La Asunción.
Dobarganes.....	San Pedro Advíncula.
Enterrias.....	El Salvador.
Lameo.....	San Pedro.
Lón.....	Santa Eugenia.
Los Cos.....	San Julián.
Llaves.....	San Ignacio.
Pollayo.....	San Martín.
San Andrés de Liébana....	San Andrés.
Tanarrio.....	Santa María.
Tollo.....	San Julián.
Toranzo.....	San Martín.
Vallejo.....	San Ignacio.
Yevas.....	La Purificación.
Campillo.....	Santos Justo y Pastor.
Primajas.....	Santos Justo y Pastor.
Quintanilla.....	San Pedro.
San Cibrián de Redipollos.	Santos Cornelio y Cipriano.
Valdehuesa.....	Santiago.
Isoba.....	Santa María Magdalena.
Membrillar.....	La Asunción.
Portillejo.....	San Miguel Arcángel.
Renedo del Monte.....	San Pelayo Mártir.
Valenoso.....	San Miguel Arcángel.
Velillas del Duque.....	Santiago Apóstol.
Villantodrigo.....	Santos Quirico y Julita.

Villorquite del Monte.....	San Lorenzo.
Villafalé,.....	San Andrés.
Villarmún de Eslonza.....	La Asunción.
Cabanillas.....	El Salvador.
Canaleja y anejo Castrillino	Santos Cosme y Damián.
Villamoros de las Regueras	Santiago.
Santa María de los Oteros.	La Asunción.
Ocejo de la Peña.....	Stos. Facundo y Primitivo.
Quintana de la Peña.....	Santa María.
Pesquera.....	Santa Eulalia.
Barrio de las Ollas.....	San Juan Bautista.
Candanedo de Boñar.....	La Asunción.
Fresnedo de la Sierra.....	San Pedro Advíncula.
Llamera	El Dulce Nombre de María.
La Serna.....	Santiago.
Sobrepeña.....	San Tirso.
Veneros.....	La Asunción.
Lagartos.....	San Vicente.
Riosequillo.....	Ntra. Sra. de los Angeles.
Valdelaguna.....	La Inmaculada Concepción.
Villalmán.....	San Juan Evangelista.
Rivaseca.....	Santiago Apóstol.
Barajores.....	Santa Bárbara.
Cardaño de Arriba.....	San Lorenzo.
Cornón.....	San Antolín.
Intorcisa.....	San Juan.
Valsurvio.	San Martín.
Tendal.....	Stos Facundo y Primitivo.
Toldanos.....	San Pedro.
Valdefresno.....	Stos. Cornelio y Cipriano.

Villacil.....	El Salvador.
Fontanos y anejo La Flecha	San Lorenzo.
Villar del Puerto.....	San Pedro.
Villamelendro	La Asunción.
Las Salas.....	San Martín Obispo.
Salamón	La Inmaculada.
Valbuena	Santa Cecilia.
Caín.....	Santo Tomás Apóstol
Casasuertes.....	La Asunción.
Los Espejos.....	La Asunción.
Llánaves.....	El Salvador.
Vierdes	Santa Marina.
Utrero.....	San Juan Bautista.
San Cibrián de Ardón.....	San Cipriano.
Santa Cristina del Páramo.	Santa Cristina.
San Martín del Valle.....	San Martín.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de León, firmado de nuestra mano, sellado con el mayor de Nuestras armas y refrendado por Nuestro Secretario de Cámara y Gobierno a veintidos de Julio de mil novecientos diez y nueve.

† *José, Obispo de León.*

Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Señor

Lic. Felipe García Alvarez,

PBRO.-SECRETARIO.

EDICTO convocando a Concurso para la provisión de Curatos vacantes en el Obispado de León, con término de cuarenta días que terminan en treinta y uno de Agosto próximo.

SOBRE LAS MODAS FEMENINAS

Documento importante

El Eminentísimo señor Cardenal Guisasola publica en el *Boletín Oficial del Arzobispado de Toledo*, correspondiente al día 16 de Junio, la siguiente importantísima y muy oportuna

Alocución Pastoral a las mujeres cristianas

La delicadeza del asunto que motiva este escrito lo ha retrasado con exceso: Nos referimos a la moda del vestido en la mujer. Hemos hablado de esto diferentes veces, pero jamás creímos vernos obligados a reprobar el daño que se está produciendo en esta forma más autorizada y solemne. Al escribir, la amargura inunda nuestro corazón como ante una desgracia irreparable e inmensa; porque de nuestras meditaciones sobre la materia hemos sacado la conclusión de que en el fondo hay una inconsciencia aterradora por parte de la mujer, de los males que está causando. Y ¿cómo se remediará un daño que no se siente, un mal que nace, un vicio que a sus atractivos une las apariencias de lo lícito y de lo deshonesto? Únicamente así podremos explicarnos que la mujer española, á quien es connatural la piedad cristiana, para quien ha sido siempre santa y amable la moral del cristianismo, se vea expuesta a perder en pocos días el rico tesoro de pudor, de modestia y recato, que constituye desde largos siglos el principal ornamento de su excelsa dignidad dentro de nuestra santa religión.

La mujer, fuente perenne de vida humana, es manantial, purísimo e inextinguible de vida sobrenatural por obra de María, nuestra Madre Inmaculada, en la Redención de Cristo.

Desde que en los días de su niñez, se consagra a la Santísima Virgen como hija suya, hasta los días posteriores en que las nuevas generaciones oyen de sus labios trémulos las leyendas de nuestros santos, hemos visto siempre a la mujer católica dedicada a la misión sublime de edificar a Cristo en las almas, en todas las obras de celo, en el hogar en la enseñanza, en la Prensa, en las asociaciones de caridad, en el culto esplendoroso, mediante sus ejemplos de virtud, de abnegación y sacrificios.

Ellas son el consuelo de los que trabajan por la salud de las almas, de ellas hemos recibido todos, en momentos difíciles, ejemplos de fortaleza y alientos, y siendo toda esta nobleza espiritual de la mujer, en medio del mundo, pálido reflejo de una realidad cien veces más gloriosa de suerte que con razón podemos decir que está asociada a la obra redentora de Cristo y de su Iglesia, ¿cómo pensar ni por un momento que ella quiera convertirse por una servidumbre degradante a la moda en embajadora y emisaria de Satanás?

Por eso llamamos la atención de nuestras amadas hijas, las que por natural instinto comprenden lo que manda en cada caso la austera moral que profesan, para que ellas sean heraldos de nuestra voz paternal y dolorida cerca de las que se muestran más o menos indulgentes con la ola de sensualismo y provocaciones indecorosas, que amenaza invadirlo todo, sin respetar la misma santidad del templo.

Las que por finura de temperamento o de educación conocen los peligros del mal, deben formar una cruzada, como un bloque, diríamos de la modestia cristiana, y tomar ocasión de este mal, que combatimos, para purificar el ambiente de tantas procacidades e inmundicias que le corrompen en el teatro en la novela, en el cine, en el trato social, de donde se las quiere trasladar a la calle y a la plaza pública y a la vida corriente, mediante vestidos exóticos, por lo extravagantes e impúdicos, que son la apoteosis de la carne y el renacimiento de un paganismo mayor y más exacrable que el primero, en pueblos cristianos.

A la mujer católica Nos entregamos la predicación de la moral cristiana en este punto tan delicado, que sólo sus manos pueden tocar, pues el natural respeto que Nos merece la mujer, obliga muchas veces al silencio. Considerada la inmodestia en el vestir como un hecho social, es altamente reprobable con independencia de la intención y el propósito de la persona que así se conduce, salvo aquellos excesos que la natural honestidad prohíbe y a los que por desgracia hemos llegado por tolerancias e indulgencias culpables, porque en este caso tal conducta es totalmente condenable y no puede alegarse en su favor rectitud de intención, ignorancia o sencillez incomprensibles.

Con este proceder la dignidad de la mujer, preciosa conquista del Cristianismo viene por los suelos; porque ¿cómo mantener la propia dignidad sin el respeto de sí misma, fundamento del que deben guardarle los demás? En su lugar reciben un homenaje que mancha, el de las miradas lascivas y los sentimientos inconfesables, frutos

del culto de la carne, que rebajan por igual al ídolo y a sus idólatras. Si al menos quedara aquí circunscrito el mal... pero ¿quién tendrá palabras de dolor y energías bastantes para condenar la rapidez con que la relajación se dilata a todas las clases sociales, a la juventud de uno y de otro sexo, arrancando, al brotar, en las niñas, las flores del pudor y la modestia, despertando en los adolescentes prematuras pasiones, excitando en las muchedumbres ignaras emulaciones torpes, instintos que se manifiestan sin disfraz y a gritos como aullidos de fieras salvajes.

Así, por estos pasos, va descendiendo cada día más el nivel moral de las costumbres públicas; se ahogan en olas de cieno los nobles ideales; se apaga el espíritu en la sociedad; se enervan y disipan las energías de la raza y se prepara la sociedad del porvenir, corrompida y decadente, incapaz de mantener y propulsar los bienes que recibimos de generaciones austeras, virtuosas, castas

Es necesario que la mujer advierta la transcendencia decisiva de sus actos en la batalla que se está librando entre el bien y el mal.

Hay una gran multitud que cifra todas sus aspiraciones en los goces sensibles, en los bienes materiales: salud, placer y riquezas, son la concepción material de la vida de los que no creen en Dios ni esperan una vida de ultratumba.

Si la mujer se inclina del lado de estas bajas aspiraciones, si no las corrige, si de ella reciben estímulo, el orden moral, superior a la materia, la vida espiritual se extinguirá, y asistiremos a la formación de una civilización muerta al nacer, porque le faltarán nobleza y dig-

nidad, los principios de vida en las obras humanas, que no se derivan de la carne sino del espíritu, hasta que sucumba rápidamente, víctima de la ceguera de la carne, y envuelta en la ira de Dios, que abrasó y consumió a los pueblos que caminaron en pos de semejantes abominaciones.

Eso no puede ser, amadas hijas nuestras; a eso ni debíais ni querríais prestaros jamás, pues sería aceptar el desgraciado papel de los instrumentos ciegos de destrucción y de piedra de escándalo para el prójimo; antes, oponiéndoos resuelta y denodadamente a esa invasión de la ola cenagosa de deshonestidad, que intenta arrollar y envilecer vuestro honor y decoro, absteneos, pero con empeño firme e incontrastable, de condescender con las corrientes de esas extrañas y deshonorables novedades, tan contrarias a la gentileza y dignidad proverbiales de la cristiana mujer española, como ofensivas de la decencia propia y necesaria para el convivir social. Pero sobre todo, sería merecedor de la execración más terminante y absoluta el que la impudicia descocada o encubierta os acompañase a la casa de Dios y a los actos más excelsos y augustos de nuestra santa Religión ..

Vigilad, pues, vosotras mismas para que así no sea, porque Dios también nos ha de pedir a todos estrecha cuenta de los pecados ajenos, a los que dimos ocasión o que no evitamos, pudiendo.

Abatid con vuestro ejemplo y vuestras exhortaciones esa muralla de inconsciencia o de vituperable tolerancia, tras la que se escudan muchas personas buenas y hasta piadosas, que justamente se creerían ofendidas si se dudara de su honestidad, y sobre todo, mírense en el clarí-

simo y divino espejo de modestia y pureza, en el que el mismo Dios se miró complacido, la Santísima Virgen María, fuente de Santidad. Ella es la Mujer de quien se deriva a todas las mujeres la gracia, la belleza moral y el honor que las constituye reina dentro de la universal familia cristiana. Miradla como vuestro modelo y Ella os enseñará y hablará a vuestro corazón.

Nos ponemos en sus manos purísimas todos nuestros cuidados, que hondamente amargan nuestras almas y por ella esperamos que la sociedad sanará pronto de esa llaga, que amenaza gangrenar sus mismas entrañas. Merézcanlo de su corazón maternal las oraciones de todas sus hijas, a quienes bendecimos afectuosamente en el nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu Santo † Amén.

En Toledo a 15 de Junio fiesta de la Santísima Trinidad, de 1919—† *Victoriano, Cardenal Guisotola*, Arzobispo de Toledo.



Suscripciones abiertas en el Obispado de León

Para el dinero de San Pedro

	PTAS	CTS.
El Párroco de Prado y Cerezal.	2	50
El Ecónomo de Vegamián.	8	»
El Párroco de Velilla de la Reina.	2	50
De Santervás de la Vega.	5	»
De Villaluenga.	3	»

El Rvdo. Sr. Arcipreste Párroco de Villaseca . . .	2 50
De Crémenes	2 »
El Rvdo. Sr. Arcipreste Párroco de Villanueva de las Manzanas	5 »
De Ledigos (segunda vez)	15 »
De Nocedo	2 25
De Santa María del Monte de Cea	2 »
El Párroco de Otero de Valdetuejar	1 50
El Párroco de Valcuende	1 75
El Párroco de Villanueva del Arbol	2 »
El Párroco de Santibáñez de Rueda	5 »

Para las Misiones en Tierra Santa

De Vegamián	13 05
De Villalmán	1 »
De Velilla de la Reina	12 40
De Villaverde la Chiquita	5 90

Para los Santos Lugares de Jerusalem

De Tarilonte	4 20
De Otero de Guardo	4 70
De Velilla de Guardo	6 »
De Fontanos	2 25
De Valcabadillo	2 »
De Villalboñe	1 85
De Tapioles	5 50
De Vega de Monasterio	2 »
De Saldaña	20 70
De Fresno del Rio	2 15
De Villamayor del Condado	5 »
De Santibáñez de Porma	4 »

De Azadinos.....	6 35
De Villacalabuey.	3 »
De Castro del Condado.....	2 »
De Arbejal.....	5 »
El Párroco de Mansilla de las Mulas.....	5 »
De San Andrés del Rabanedo.....	3 15
De Ferral.....	2 »
D. Cayetano González, Cap. de Gradefes.....	3 80
De Vegacervera.	6 »
De Coladilla	3 35

Necrología

El día 7 del corriente mes de Julio falleció en la paz del Señor, con la tranquilidad de los justos, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, la religiosa de coro del Convento de Benedictinas de Santa María de Vega de la Serrana de Monasterio de Vega, Sor Gertrudis Fierro, a los 59 años de edad y 24 de profesión religiosa.

R. I. P.

El día 16 falleció santamente, como mueren las almas consagradas al Señor, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica en el Real Monasterio de Santa María de Carbajal de esta Ciudad, la Religiosa corista del mismo Sor María Teresa Folledo Ventura, a los 42 años de edad y 23 de profesión religiosa

R. I. P.

El Ilmo y Rvdmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencia a todos los que en sufragio de las almas de las finadas elevaren a Dios alguna oración ó hicieren algún acto de penitencia.

**Asociación de Sufragios Mútuos del Clero
de la Diócesis**

Ha manifestado que desea pertenecer a la Asociación e ingresa en ella:

N.º 1599.—Domínguez Martínez D Benjamín, dentro del primer año de su ordenación.

León 12 de Julio de 1919.

Lic. Felipe García Alvarez

PBRO.-SECRETARIO

Una súplica a los católicos

El Instituto Geográfico y Estadístico, benemérita oficina, viene desde hace cuatro años sacando a luz con toda regularidad, un voluminoso y magnífico libro, profusamente ilustrado, con el título de «Anuario Estadístico de España». En esta obra magistral sintetiza todas las informaciones desde las elecciones políticas hasta la economía social, y desde el territorio, la población y la cultura hasta la producción, el consumo, el cambio, la vida municipal y administrativa, la beneficencia, la higiene y la sanidad no sólo de nuestra Nación, sino, en cuanto es posible, del mundo entero. Es, por lo tanto una verdadera enciclopedia estadística y ha conseguido el Instituto ir igualando a las más famosas y similares del extranjero.

El negociado encargado del servicio del Anuario y la Dirección del Instituto, interpretando los deseos de todo el personal del ramo, tiene vivas ansias de llegar al máximo de perfeccionamientos. A este fin, no cesan de deman-

dar informaciones, en forma de cuadros estadísticos, a todos los centros y oficinas de orden oficial y a las demás entidades y personas que creen pueden y deben coadyudar a la obra nacional. Por regla general las súplicas son escuchadas, aunque no por todos.

Este año, una vez más, la Dirección del Instituto ha solicitado diversos cuadros, respectivamente, de las entidades católicas, rogando a todas ellas los envíen a su domicilio oficial, situado en el paseo de Atocha, número 1, Madrid.

Tal petición especial está justificada en extremo, porque mientras en la edición de Anuario de 1917 pudo dedicar el Instituto seis grandes páginas a las instituciones sociales creadas por el partido socialista, respecto a las católicas alcanzó tan escaso material, que, con dificultad, pudo llenar una página, y ésta, por cierto muy endeble en el orden técnico.

Quiso también el Instituto Geográfico y Estadístico conceder el merecido espacio a las «Bolsas del Trabajo». De todas las católicas de la Nación únicamente respondieron cinco de ellas y con brevísimas cifras. Las instituciones en favor de las mujeres católicas apenas se conocen.

El Instituto no sabe a qué recurso apelar ni a quién dirigirse, después de haber circulado centenares de cartas, oficios y súplicas, incluso verbales.

Ha utilizado todas las formas de cortesía, al dirigirse a numerosas personalidades católicas de relieve y cuantos organismos conoce.

El firmante de estas líneas, con su habitual desinterés pero con su entusiasmo de siempre por la estadística, ha procurado y procura ayudar al jefe del Negociado del Anuario, el ingeniero D. José de Mera, indicándole los nombres de las entidades de las cuales tiene noticia y recomendando a sus amigos presten el auxilio solicitado, dado el noble y patriótico fin que guía al Instituto.

Esta modesta labor, que yo he realizado y realizo, ha dado frutos; pero como la Dirección no alcanza con la rapidez que necesita las informaciones de los católicos, y deseamos evitar que este año vuelva a ser escasa en cantidad y pobre en datos, me ha parecido ser conveniente exponer la situación públicamente en este BOLETIN ECLESIASTICO y en los demás compañeros de toda España, que quieran hacerse eco de ella.

Si en el año pasado se circularon millares de ejemplares del Anuario a todas las oficinas y centros nacionales, así como del Extrajero, la próxima edición será más amplia y tendrá aún mayor difusión, dentro y fuera de nuestro hogar patrio.

Si se perpetuaren las lamentables ausencias de los católicos, creerán muchos, aunque sea erróneo, que los creyentes de nuestro país no aman el progreso ni la cultura y que no les importa testimoniar sus triunfos.

Todos tienen ahora ocasión de evitar un sonrojo a los que tenemos fe en el patriotismo, laboriosidad y celo de nuestros hermanos españoles; pero que, con su pasividad y abandono hasta el momento presente aparentan demostrar lo contrario que sienten.

Experimentaremos verdadera satisfacción en hacer público, en breve fecha, que los católicos españoles, todos sin excepción, han rivalizado en remitir a la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico amplias e inmejorables informaciones estadísticas, en todos los aspectos conocidos.

La Dirección hará que queden realizados como merecerán, sin duda, tan importantes y utilísimos trabajos.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR

PROPAGANDA CATOLICO - AGRARIA

Los cultos e ilustrados propagandistas señores Martínez Juárez y Puigdollers, de los que dimos cuenta en el último número de este BOLETIN, continúan su activa propaganda por los Arciprestazgos de Rueda, Lillo y Valdeburón, siendo ya muy crecido el número de Sindicatos que llevan fundados. Como en todos los pueblitos de esta montaña ha sido recibida su propaganda con verdadero entusiasmo por parte de los labradores, se detendrán en la misma mas de lo esperado, para luego trasladarse a la región de Campos.

SACRISTAN - ORGANISTA DE BERRUECES

Se halla vacante la plaza de Sacristán-organista de la parroquia de Berrueces, en el Arciprestazgo de Aguilar de Campos, dotada con el haber anual de ciento ochenta pesetas y derechos de arancel. Los que se hallen en condiciones para desempeñarla y deseen aspirar a la misma se dirijan, dentro del plazo de veinte días, al Rvdo. señor Cura párroco de la mencionada parroquia, indicando la edad, estado, naturaleza, residencia, sus conocimientos en la música y cargos que hayan desempeñado y en la actualidad desempeñen.